

# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

## PROVINCIA DE VALDIVIA

### REGIÓN DE LOS RÍOS

#### *REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 135*

FECHA	:	21 de septiembre de 2011.-
-------	---	----------------------------

HORA DE INICIO : 15:15 HORAS

HORA DE TERMINO : 18:15 HORAS

En Paillaco a veintiún días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 15:15 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 135 en la sala de concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes
- Sr. Fernando Sepúlveda., ITO
- Sr. Felipe López, Relacionado Público.
- Sra. Sandra Ranz, Organizaciones Comunitarias
- Srta. Lorena Kiessling, SECPLAN
- Sr. Juan Marquez, Encargado de Fomento Productivo
- Sr. Cesar Duran , Departamento de Salud
- Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor
- Sr. Cristian Perez, Encargado de Turismo.
- Sr. Raúl Morales Correa, director de Obras
- Sra. Minerva Silva G. Dideco
- Sr. Ricardo Becerra T. Control

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Acta Anterior.
- 2.- Cuentas del presidente
- 3.- Desafío Rancho Adventure 2011. Expone Gerenta Corporación Cuenca del Lago Rancho. Sra. Roxana Sandoval.
- 4.- Exposición "Pueblito Artesanal". Expone Walter Gebhard y Sr. Juan Márquez.-
- 5.- Varios.

**1.- Acta Anterior.**

1.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la pagina N° 2, 1.2.- corregir el nombre del Padres Nelson Huaiquimilla  
 En la página 11, 6.3.- la institución se llama SUBTEL  
 Se da por aprobada el acta N° 134.-

**2.- Cuentas del presidente**

2.1.- La Alcaldesa informa que se requieren tomar de algunos acuerdos los que son solicitados por SECPLAN y otros departamentos.

Por unanimidad

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD N° 8 DEL 2011 ,POR UN MONTO DE M\$23.689.-**

Por Unanimidad

**SE ACUERDA LA PRESENTACION DEL PROYECTO "REPOSICION DE LUMINARIAS COMUNA DE PAILLACO" EL CUAL POSTULA A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, (FRIL) AÑO 2011.**

Por unanimidad

**SE ACUERDA CANCELAR A SERVIU LA SUMA DE \$8.848.000, CORRESPONDIENTE AL APORTE REALIZADO POR EL MUNICIPIO PARA EL PROYECTO, PRESENTADO A ESPACIOS PUBLICOS "MEJORAMIENTO PLAZA REUMEN - PAILLACO"**

Por unanimidad

**SE ACUERDAN LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONCEJALES.**

- ARCHIVOS REGISTROS EN OFICINA DE CONCEJALES
- ATENCIÓN EN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADOS EN PAILLACO Y EN LOS SECTORES RURALES.
- CLASIFICAR CORRESPONDENCIA A LOS SEÑORES CONCEJALES.

Por Unanimidad

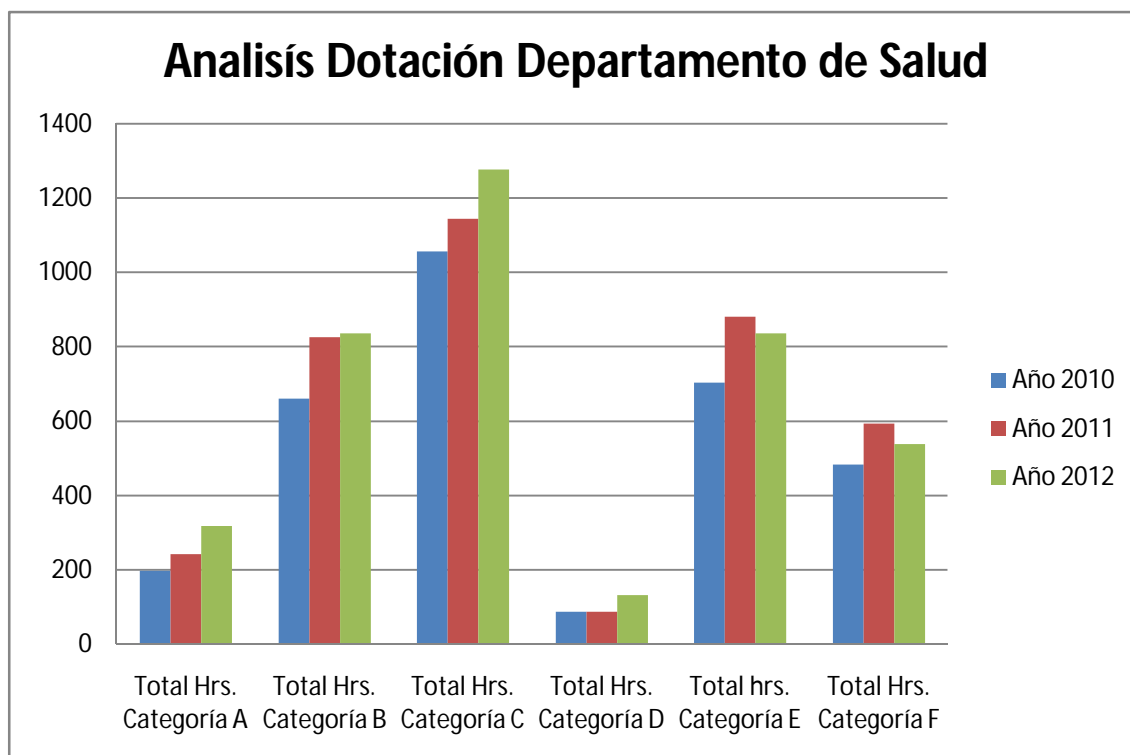
**POR UNANIMIDAD SE MODIFICA EL ACUERDO DE LA REUNIÓN ANTERIOR QUEDANDO:**

**PERMUTAR LOS TERRENOS EN DONDE SE EMPLAZA EL CEMENTERIO DE REUMEN DE PROPIEDAD DE LOS LAGOS, POR DOS COMPUTADORES PORTATILES HP 2 GB 1066 MHZ DISCO DURO R3 SDRAM (1x2 GB) 320 GB 5400 RPM 2,5 PULGADAS BLUETOOTH, WI FI , LAN BROADCOM 4313GN 402.11 B,G 1X1 WI FI ADAPTER SI DVD RW SUPERMULTI DL LIGHT SCRIBE DRIVE, PROCESADOR AMD V SERIES PROCESSOR V140(2.3 GHZ 512 KB L2CACHE), POR UN VALOR TOTAL DE \$ 460.156, Y UNA IMPRESORA MUNTIFUNCIONAL TX 123 , EPSON, 4 CARTUCHOS DE TINTA, CARTUCHO TINTA NEGRA, 3 CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA, AMARILLO , CABLE USB, ESCANER INCORPORADO POR UN VALOR DE \$36990.-**

2.2.- La alcaldesa informa que el Sr. Cesar Duran presenta la dotación de salud año 2012 y una modificación presupuestaria que se anexan a la presente acta.

## Análisis Dotación Departamento de Salud 2012

	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Total Hrs. Categoría A	198	242	319
Total Hrs. Categoría B	660	825	836
Total Hrs. Categoría C	1056	1144	1276
Total Hrs. Categoría D	88	88	132
Total hrs. Categoría E	704	880	836
Total Hrs. Categoría F	484	594	539
<b>Total Hrs.</b>	<b>3190</b>	<b>3773</b>	<b>3938</b>



## Listado Tipo de Profesionales Propuesta 2012

Profesionales	Dotación	SSV	Convenios	Total
☞ Médicos	4	2	1	7
☞ Odontólogos	2	2	1	5
☞ Enfermeros	4	-	1	5
☞ Matronas (es)	4	-	1	5
☞ Kinesiólogos	1	-	2	3
☞ Psicólogos	2	-	1	3
☞ Nutricionistas	2	-	-	2
☞ Educ. Párvulos	-	-	1	1
☞ Terapeutas	-	-	1	1
☞ Asistente Social	2	-	-	2
☞ Otros Profesionales	6	-	-	6
☞ Tens	30	-	-	30
☞ Podólogas (os)	2	-	-	2
☞ Acupuntura	-	-	1	1
☞ Paramédicos	3	-	-	3
☞ Administrativos	20	-	-	20
☞ Auxiliares	14	-	-	14
<b>Total Personal</b>	<b>96</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>110</b>

**Modificación Presupuestaria Nro. 3**  
**Departamento de Salud Municipal**

<b>Ingresos</b>				
<b>Disminución</b>				
<b>Subt.</b>	<b>Items</b>	<b>Asig.</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>
.05	.03	.006	Del Servicio de Salud	
			Asig. Desempeño Dificil	\$ 1.196
			Desempeño Colectivo	\$ 14.680
			<b>Total Disminución</b>	<b>\$ 15.876</b>

<b>Ingresos</b>				
<b>Aumento</b>				
<b>Subt.</b>	<b>Items</b>	<b>Asig.</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>
.05	.03	.006	Del Servicio de Salud (Percápita)	\$ 52.200
			<b>Disponibilidad</b>	<b>\$ 52.200</b>

**Total Modificación Presupuesto Ingresos                   \$    68.076**

**Se Modifican:**

<b>Egresos</b>				
<b>Disminución</b>				
<b>Subt.</b>	<b>Items</b>	<b>Asig.</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>
.21	.01		Gastos Personal	
		.001	Desempeño Dificil	\$ 1.196
		.003	Desempeño Colectivo	\$ 14.680
			<b>Total Disminución</b>	<b>\$ 15.876</b>

<b>Egresos</b>				
<b>Aumento</b>				
<b>Subt.</b>	<b>Items</b>	<b>Asig.</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>
.22	.11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 14.000
.22	.04	.001	Maeriales de Oficina	\$ 2.000
.22	.04	.004	Productos Farmaceuticos	\$ 17.200
.22	.04	.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 6.000
.22	.04	.009	Insumos y Rptos. Computacionales	\$ 2.000
.22	.04	.013	Equipos Menores	\$ 1.000
.29	.05		Máquinas y Equipos	\$ 6.000
.31	.02		Proyectos	\$ 4.000
			<b>Total Suplementado</b>	<b>\$ 52.200</b>

**Total Modificación Presupuesto Gastos                   \$    68.076**

El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que la comisión de salud funciones en conjunto con la comisión de finanzas para analizar el tema.

La Alcaldesa señala que en sus carpetas esta el informe de licitaciones de vialidad, la asesoría de la inspección de la plaza y la licitación del proyecto de ingeniería del proyecto del puente de Reumen.

### **3.- Desafío Ranco Adventure 2011. Expone Gerenta Corporación Cuenca del Lago Ranco. Sra. Roxana Sandoval.**

3.1.- La Sra. Roxana Sandoval agradece la invitación y comienza señalando que representa a la Corporación del Lago Ranco, para intervenir este destino, el trabajo que se ha realizado tiene que ver con levantamiento de información para ver la misión e intervenir la asociatividad, probablemente es un trabajo que no se vea tangiblemente, a raíz de eso nace la mesa territorial de turismo, y se ha sumado al trabajo SECOTEC y SERNATUR

En qué consiste este evento:

Evento de promoción del destino turístico Cuenca Del Lago Ranco y una instancia de exposición de MIPes para comercializar sus productos.

Mesa Territorial de Turismo

Instancia de articulación público privada

Integrantes:

- Municipalidad de La Unión
- Municipalidad de Paillaco
- Municipalidad de Futrono
- Municipalidad de Lago Ranco
- Municipalidad de Río Bueno
- Corporación Privada Cuenca del Lago Ranco
- SECOTEC
- SERNATUR

### **HISTORIA DE LA ASOCIATIVIDAD TURISTICA DE LA CUENCA**

El 2006 nace la idea de retomar la asociatividad en la comuna de La Unión, a través de una intervención por parte del Instituto de Turismo de la Universidad Austral de Chile, proyecto que acerco varias propuestas entre ellas como crear una instancia que intervenga en el desarrollo turístico del territorio, posteriormente se invito al resto de las comunas y aparece la intención de generar una pronta postulación al "Chile Emprende", dado que este programa respondía a crear una figura asociativa se puso en marcha el levantamiento de una Mesa Publico-Privada, la que se logro concretar en el mes de Diciembre del mismo año, a través del nacimiento del "Consejo Público-Privado de la Cuenca del Ranco", integrado por veinticuatro organizaciones con doce actores públicos y doce privados.

Señala que dentro de los productos que se desarrollaran este año está el Ranco Adventure, es un evento de promoción de la cuenca del Lago Ranco y es un evento de aventura y se hará con gente que tenga las competencias y se hicieron los contactos con una productora de Santiago que son especialistas en temas de aventura, ellos vinieron a ver las potencialidades del territorio para elegir las disciplinas, esta carrera incluiría trakking, Montain Bike, Kayak, cuerdas y orientación y se realizara desde el 8 al 12 de 2011, la carrera parte en Paillaco, se estima que los competidores serán cerca de 60 competidores asegurados por parte de la organización, se piensa que este tipo de evento atraerá mucha gente y se tratara de tener mucha organización, la idea es que la primera parada sea en Santa Rosa donde se almuerce y de ahí parten a Puerto Nuevo y de Puerto Nuevo a Futrono y al día siguiente parten en Kayak hasta la Isla Huapi, después a Llifen, al día siguiente suben a Calcurrupe, Rupumeica y de Ríos Bueno a La Unión donde será la premiación, esto es probable ya que la ruta aun no esta definida para guardar cierta reserva de las disciplinas, para evitar que los competidores

Vengan a practicar antes.

Detalles de la competencia:



#### Gastos de la Comuna de La Unión

Lanzamiento del Evento	\$100.000
Almuerzo de cierre del Evento (130 personas * \$5.000)	\$650.000
Amplificación ( 2 días)	\$520.000
Arriendo de Stands (2días)	\$900.000
Viático Chofer (2 días)	\$13.380
Animador (2 días)	\$100.000
Aporte Municipal en Efectivo (Costo de Producción)	\$600.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$2.883.380</b>

**Detalles de la competencia:**

<b>ORGANIZA</b>	Corporación del Ranco y Municipalidades del Ranco
<b>FECHA</b>	8- 9- 10 y 11 de Diciembre
<b>PARTICIPAN</b>	Los mejores 50 Competidores de Chile y Argentina, además la participación de deportistas Locales.
<b>AUSPICIAN</b>	Sercotec – Municipalidades de la Cuenca del Ranco; La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Futrono y Paillaco.
<b>COLABORAN</b>	Revista Outdoors, Diario La Segunda, Diario Austral, Prensa Local y Slime

<b>LUGAR</b>	Circunvalación Cuenca del Lago Ranco
<b>CATEGORIAS</b>	Cuartetas Mixtas y C. Varones
<b>ORIGEN PARTICIPANTES</b>	Todo el País (Chile – Argentina)
<b>DURACION</b>	4 días
<b>FORMATO</b>	Expedición con asistencia, cada equipo se autoabastece en la carrera.
<b>MODALIDADES DEPORTIVAS</b>	Trekking-Kayak-Mtb-Cuerdas- Orientación
<b>INFORMACIONES</b>	Fono 098581414 – <a href="http://www.rancoaventura.cl">www.rancoaventura.cl</a>
<b>OBSERVACIONES</b>	Detalles de Locaciones de Puesto de Control y Orden de Modalidades deportivas solo será entregada a corredores y la organización Lago Ranco previo a la carrera.

Señala que el evento cuesta \$7.000.000.- y para poder financiarlo en las comunas se requiere un aporte de \$600.000.- por comuna, , SERCOTEC \$- 3.000.000, Corporación Privada de la Cuenca del Lago Ranco \$1000.000.-

#### **Detalles de la exposición MIPES:**

Esta instancia se enmarca en Programa de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC y trabaja con los microempresarios y se encuadra en esta actividad ya que brinda publicidad y será una oportunidad para los microempresarios y comercializará durante esos días, por tanto la comuna potencializara sus productos y estos microempresarios para poder participar deberán inscribirse en la página de SERCOTEC.

- 10 Stands promocionales y de exposición para MIPES por comuna o por instancia de exposición
- MIPES formalizados ante SII se postulan a través de [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)
- Se promocionaran MIPES que comercialicen productos del rubro artesanía, turismo y agropecuario relacionado al turismo.
- Los stands los provee cada municipio
- Con el fondo SERCOTEC se vestirán los stands promocionales de los cinco municipios y se respaldará la estrategia comunicacional de promoción y difusión del evento para intencionar la afluencia de público, entre otras cosas

3.2.- La Alcaldesa recuerda que las construcciones necesariamente necesitan materiales y para ello se requieren recursos, recursos que a esta altura del año el municipio no tienen por lo tanto solicita conversarlo bien con los vecinos y hacer menos stand si desean participar.

3.3.- El Concejal Orlando Castro señala que la idea es bastante importante sobre todo si Paillaco quiere ser la entrada al Lago Ranco, señala que esto trae mucha logística, él cree que tendría mucha cautela con los competidores locales ya que los que vienen desde fuera son verdaderos profesionales, quizás se podría participar de un circuito, el de Santa Rosa y hacer una premiación local, por su participación. Cree que efectivamente hay pocos recursos pero cree también que existirá una gran participación de los artesanos de la comuna como una forma de mostrarse.-

-

#### **4.- Exposición "Pueblito Artesanal". Expone Walter Gebhard y Sr. Juan Márquez.-**

4.1.- El Sr. Juan Márquez, Encargado de Fomento Productivo, realiza una presentación del ante proyecto de la construcción del Pueblito Artesanal Regional a construirse en la comuna de Paillaco:

##### Fundamentos del Perfil

La importancia del sector artesanal se verifica una serie de factores que dificultan su accionar, algunas de ellas son:

- Alta dispersión geográfica entre los artesanos lo que dificulta su interacción,
- Carencia de representatividad debido a la escasez de organizaciones funcionales, esto les lleva a no participar en decisiones relevantes de nivel regional,
- Falta una definición clara de cliente objetivo
- La asociatividad en el sector es deficiente,
- Bajo nivel de formalización ante el SII,
- Falta potenciar y afianzar una alianza conceptual entre el turismo y la artesanía,
- No se aplica con rigor el concepto Feria Artesanal, es decir participación exclusiva del artesano productor,
- No existe la definición de una política de turismo cultural cierta en: gastronomía, expresiones culturales materiales, etnocultura entre otras,
- Débil sistema de comercialización y distribución directa de sus productos,



El proyecto plantea la Edificación de un Pueblito Artesanal en la comuna de Paillaco, junto a la carretera Ruta 5 – Sur, con 30 stands artesanales en un terreno administrado de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Paillaco que cedería una superficie de 1 hectárea para este fin. Este recinto localizado en un lugar estratégico de la Región de Los Ríos, pues en su cercanía circulan todos los vehículos que transitan desde y hacia el Sur y Norte, cumpliría no sólo la función de un lugar de comercialización permanente durante todo el año, sino además incluiría un espacio para estacionamiento de vehículos que permita la visita de turistas y visitantes de la región, gastronomía típica para los visitantes, una sede para los artesanos donde realicen talleres de capacitación, seminarios, reuniones, etc. El aporte del Municipio de Paillaco a través de la cesión de este terreno asciende a \$ 70.000.000.- y se solicita al FNDR la suma de \$ 120.000.000.-

Se destaca que a pesar de localizarse en la comuna de Paillaco estará disponible para los artesanos de la Región de Los Ríos, los que proviniendo de sus organizaciones comunales, provinciales y finalmente regionales dispondrán de un espacio de exposición y comercialización permanente, solucionando de manera decisiva la carencia de un lugar de ventas permanente.

Situación de la Región de Los Ríos.

Basado en los catastros realizados por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), durante los años 2009 y 2010, permite establecer la base de identificación básica, con el cual dar comienzo a una intervención al trabajo con los artesanos de la región.

Los catastros arrojan la siguiente información de relevancia, el número de artesanos registrados en las dos versiones de los catastros con 461, de este total 364 pertenecen a la provincia de Valdivia y 97 a la provincia del Ranco.

### **Artesanías en la Región de Los Ríos**

Las características geográficas de la Región de Ríos, la ruralidad de una importante proporción de su población, así como también las características étnicas de sus habitantes han originado la práctica y producción de distintos tipos de artesanías que siguiendo la clasificación establecida por el Consejo de la Cultura y las Artes y la UNESCO13 pueden describirse de la siguiente manera

#### **Artesanías Indígena**

Es la que testimonia a través de artefactos con fines utilitarios y/o rituales, las creencias y sabidurías ancestrales de las personas que pertenecen a un grupo étnico.

#### **Artesanía Rural**

Sus características funcionales, las tecnologías tradicionales que emplean los recursos de la localidad reflejan las formas de vida campesina. En estas artesanías es donde se logran con mayor acierto las mezclas de las culturas indígena e hispánica.

#### **Artesanía Urbana**

Los artesanos urbanos están expuestos a la dinámica de cambios propia de la ciudad y al contacto permanente con nuevos materiales. En estas expresiones se aprecia la influencia de escuelas de arte y de expresiones internacionales, que responden a la apropiación y recreación de los fenómenos de la moda.

**Manualidades**

Producción de trabajos cuyas funciones pueden ser educativas, por ejemplo, capacitaciones que reciben diversos grupos de poblaciones, como son centros de madres o agrupaciones de apoyo. En ocasiones estos artefactos dan origen a tradiciones artesanales urbanas.

**Artesanía Del Recuerdo**

Producción de objetos artesanales elaborados especialmente como elemento de recuerdo de la visita a un lugar para la venta turística. Por lo general su forma es relativa a algún elemento que identifica la localidad visitada, llevando un texto y/o la inscripción: "Recuerdo de..."

**Artesanía de Rescate**

Acciones de investigación, estudio y puesta en práctica de las tecnologías y contenidos simbólicos de artefactos cuyo proceso de producción se ha discontinuado. Y que pueden ser reutilizados por el mismo grupo cultural al que pertenece la expresión artesanal.

**Artesanía de Réplica**

Proceso de producción de piezas de valor arqueológico y/o etnográfico, generalmente para los museos, basado en la investigación y estudios de los procesos tecnológicos y los contenidos simbólicos de artefactos cuyo valor cultural interesa rescatar.

**Artesanía de Reproducción a escala**

Réplica de objetos en dimensiones menores a su escala natural que intentan reproducir con la máxima fidelidad el original. Muchas veces están dando testimonio de artefactos y/o escenarios que están en vías de desaparición

Del mismo modo es amplia la gama de materiales que trabajan, entre ellos se mencionan:

- Fibras Textiles
- Asta y Hueso
- Madera
- Cera
- Alfarería y Cerámica
- Papel
- Cestería
- Cuero
- Piedra
- Metal
- Vidrio
- Luthiers

**Identificación del problema**

Conforme al Catastro realizado por el SERCOTEC, sólo un 10% de los artesanos poseen canales de comercialización, ya sean locales o nacionales estables, 56% no posee canales de comercialización. La gran mayoría vende directamente en sus sitios de trabajo, 69 %, un 5 % a intermediarios y el porcentaje restante mediante su participación en ferias.

Un alto porcentaje no cuenta con locales de exposición estable de sus productos solo puede acceder a ferias estacionales, donde su producto de calidad se confunde con el de otros empresarios que no son artesanos, perdiendo representatividad como sector artesanal de productos de calidad.

Se suma a lo anterior que, existe la marcada visión de los artesanos a que su principal vía de comercialización son las exposiciones y ferias a las que asisten, las que son esporádicas en el tiempo y concentradas en la temporada, debiendo asumir los costos de traslado, estadía y bodegaje en forma individual, situación que eleva sus costos y los esfuerzos de venta.

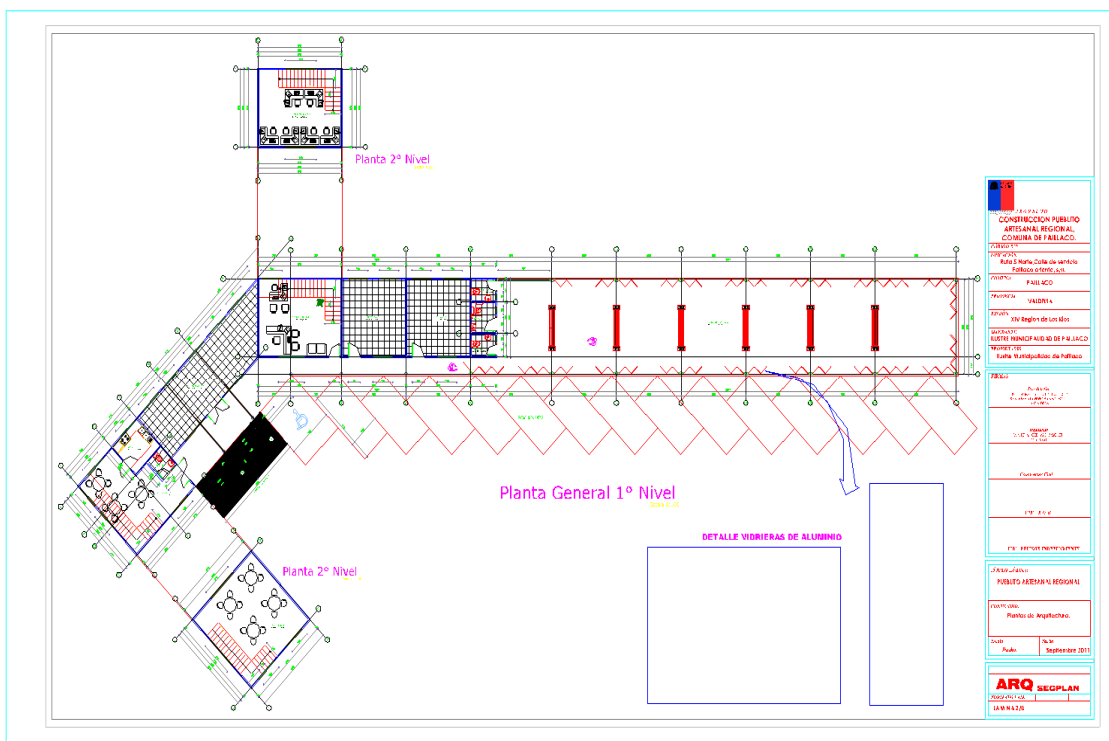
El 43% de los artesanos identificados en la región no participa en ferias tanto por desconocimiento, como por falta de capital de trabajo y materia prima para generar la producción necesaria para una feria, el restante 57% a participado al menos en una ocasión con resultados dispares.

### **Solución Proyectada**

Construcción de una infraestructura de carácter multifuncional que albergue la comercialización de productos artesanales, disponga de talleres de oficios in situ, stand de exhibición y venta, área de comercialización zona empresas, área de patio de comidas, centro de información turístico interactivo regional con oficinas de atención. Baños y estacionamientos.

4.2.- El Sr. Walter\_Gebhard, Arquitecto de municipio, señala que el esta encargado de la parte del diseño del proyecto, señala que el proyecto se encuentra emplazado en la Ruta 5, calle de servicio, son los terrenos donde actualmente se botan escombros, son 7 hectáreas, es un emplazamiento aproximado de 3.213 mts<sup>2</sup>, de los cuales 484 son edificables y la diferencia son patios, presenta la planta de arquitectura, es un edificio un tanto asimétrico, en la punta se encontraría la cafetería de dos pisos, una cocina y un baño, después viene una sala de multiuso de ventas, donde se expongan los productos y se vendan, en todo el largo del edificio se proyectan estacionamiento, y rampa para discapacitado, con una galería para todo el edificio, una sala con una oficina de turismo donde se obtenga información en multimedia respecto de todos los destinos turísticos de la región, tiene n dos salas más de talleres de trabajo donde los artesanos estén insitu trabajando, se proyectan la construcción de baños, y la construcción del patio de ventas artesanales, donde deberían caber todas las comunas de la región.

Todas las puertas metálicas de fierro, las ventanas con protección de fierro y un cierre perimetral de rejas, existe un poste de iluminación con un ovalo floral al centro del proyecto, se pretende tener los mástiles de las 12 comunas de la región más dos mástiles uno para la bandera chilena y la región de Los Ríos.



4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que conversando con folcloristas de la zona habrían pensado que se podría construir una especie de escenario para este tipo de espectáculos.

4.4.- La Alcaldesa señala que ahora solo hay que solicitar los recursos para poder concretar este proyecto y espera poder contar con la voluntad del alcalde Berguer para solicitar el financiamiento al Gobierno Regional, y se desconoce si el CORE tiene recursos para ello, se espera que si ya que es algo regional

4.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le parece muy relevante el proyecto, de gran importancia para la comuna, cree que se debiera hablar en primera instancia para comenzar con una primera parte y seguir posteriormente con una segunda parte para que el resto de las comunas pueda mostrarse además, señala que cree que el CORE se debiera interesar en este proyectos ya que e salgo que beneficiaría a las 12 comunas de la región.-

## **5.- Varios**

5.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro, presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que le gustaría saber, considerando los últimos acontecimientos ocurridos en la comuna, como se estarían manejando en el municipio las redes sociales llámese facebook y twitter.
- Señala que desde el 31 de agosto y hasta el 01 de septiembre se asistió a un seminario y capacitación de salud, capacitación que fue muy buena pero extremadamente técnica, consulta la posibilidad que el Sr. Cesar Duran pueda dar un esbozo de lo que habría sido esa capacitación y la situación actual en Paillaco,.-.
- Solicita información sobre el estanque de Santa Rosa.
- Le gustaría si existiera la posibilidad que de SECPLAN le podrían mostrar la señalética nueva.
- Señala que en la reunión anterior solicito si le podría explicar documento que habría llegado de Contraloría respecto de los fondos pro retención
- Aprovecha la oportunidad para felicitar al Sr. José Luis Alvarado por estar celebrándose el día de hoy, el día del trabajador radial.-

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de facebook está siendo filtrado por el Sr. Felipe López, ya que es un medio de comunicación se tiene el derecho de resguardar la integridad de las personas, por tanto, los comentarios que resulten ofensivos simplemente se eliminan, lo mismo que las personas que actúan bajo seudónimos.

5.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro lo señala que cree que no existe la madurez necesaria en la comunidad para hacer lo comentarios, estos medios son utilizados para denostar a las personas, por ejemplo acaba de recibir un llamado telefónico en el cual le habrían comunicado que se referían en muy malos términos a las autoridades comunales.-

5.4.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud Municipal, señala que el tema de la capacitación se centraba principalmente en las tecnologías de la información el que va a tener una relevancia absoluta ya que en el área de salud se esta implementando un sistema a nivel ministerial que es SAIVET que lo maneja el sistema Rayen, el Ministerio licito a tres empresas que provee este tipo de software y la idea es que estos software interactúen, porque hoy día los sistemas del Gobierno no interactúan, por ejemplo en los casos de la Ficha de Protección Social, donde se veía que muchas personas mentían al declarar su situación, y esa situación básicamente se da porque los diferentes sistemas no convergen, en el tema de salud se tendrá un registro ya que se tiene unas encuestas muy similares a la de la ficha de protección social, se tiene la información de mas personas, mas familias y la ficha epidemiológica, se entiende que el Ministerio de Planificación va a modificar la Ficha de Protección Social donde podrán converger algunos

Programas de gobierno e interactuar alguna información, la idea es que los servicios interactúen entre si y entre ellos esta salud, en cuanto a cómo se está a nivel local, obviamente no es gratis, hoy se tiene en el SOME y se tiene registrado el tema de agenda, pero no se tiene el tema de diagnóstico para poder ver cuando se atendió la última vez y que medicamento se le dio y eso debería funcionar a nivel nacional, esto no es gratis y para poder tener ficha electrónica se digitan cerca de 50 licencias para poder digitar lo que tiene un costo, el servicio financia cerca de 7 licencias que paga el servicio pero no se sabe por cuánto tiempo más se cancelara, resulta que ahora se debe implementar si o si este sistema, señala que el Ministerio ha dicho que es un costo que deberán asumir desde las comunas.

5.5.- El Administrador Municipal señala, con respecto al estanque de agua de Santa Rosa, informa que él habría conversado con el Superintendente de Bomberos para ver el tema técnico del problema y él le habría dicho que en su oportunidad los habrían capacitado para que utilizaran su carro bomba sacando el agua de un nivel, ellos tienen dos alternativas, solicitar los \$600.000 al concejo para instalar su bomba, y la otra solución es que el municipio les hace el hoyo donde se coloca el estanque y eso les sale un valor mucho menor, señala que el Sr. Montiel habría dicho que ellos habrían aceptado capacitarse para sacar el agua de abajo.-

5.6.- La Alcaldesa informa que el día de ase hoy se realizar reunión con la presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Andrea Muñoz y el presidente del cite de agua Sr. Pedro Breviss, porque ellos también requieren arreglar su sede, se intentará hacer algo en el terreno de la cancha donde hay un gran espacio de bien común, y se trata de hacer una gestión para que pidan postular a recursos que necesitan

5.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, presenta los siguientes puntos varios

- Señala que le preocupa mucho el estado de las Calles de Pichi Ropulli
- En Huichahue informa que en uno de los puentes que habrían hecho no se encontraría en buenas condiciones, es mas estaría hundiéndose por un relleno poco firme que le colocaron, solicita la posibilidad que lo revise alguien experto .
- Comenta el grave problema que estaría afectando a los adultos mayores con las cajas de compensación andan ofreciendo comprarle la deuda para que puedan tener otros beneficios, cree que se sería oportuno informar a los adultos mayores que no firmen nada ya que están haciendo engañados , cree que hay que cuidar a la tercera edad.-

5.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que las calles de Pichi Ropulli las verá don Fernando Sepúlveda.

El Caso de los dos puentes de Huichahue solicita a don Raúl Morales visitarlos y oficiar a Vialidad si corresponde.

Solicita a Felipe López elaborar un volante para informar a los adultos mayores, lo mismo que a las cajas de compensación para informarles que este municipio estará muy atento para la protección de este grupo etario.-

5.9.- El Concejal Sr. Héctor Avilés solicita la posibilidad que se les haga llegar un informe completo que muestre lo que paso con los alumnos del liceo el día del desfile indicando cuales son las medidas que se tomaran para que esta situación no vuelva a ocurrir.-

5.10.- La Alcaldesa señala que ella ya habría manifestado su opinión al respecto y es precisamente que no se tomaran medidas contra estos alumnos, ya que hay que considerar todo el clima que se está viviendo a nivel nacional, hay que agradecer que nuestros alumnos se encuentren en clases, por tanto, el hecho que hayan pasado 15 alumnos en el desfile con unos letreros no le parece un hecho de gravedad, al contrario es la forma que tiene los alumnos de manifestarse públicamente ante lo que está ocurriendo a nivel nacional .

5.11.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que él difiere de lo que manifiesta la alcaldesa ya que si se tratara de una protesta el no diría nada, pero este acto se realizó en un desfile cívico, el día del aniversario de nuestra patria, fiesta que es celebrada por todos los chilenos, él lo considera a lo menos una falta de respeto.

5.12.- La Alcaldesa señala que efectivamente en eso difieren ya que ella no lo considera una falta de respeto, es una manifestación de una opinión distinta, lo que hay que valorar es que los alumnos igual se adhieron al desfile y eso es lo que hay que rescatar.

5.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él está de acuerdo con lo que solicita el concejal Avilés, ya que sería importante tener un informe con lo que efectivamente ocurrió, él no pide sanción, pero si en éste caso el Departamento de Educación, como ente regulador de los colegios, informe lo que ocurrió.

5.14.- La Alcaldesa solicita al Sr. Mario Gómez haga entrega de un informe general de lo que ocurrió el día del desfile.-

5.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina informa que en el día de hoy 21 de septiembre a las 12.00 horas, se realizó reunión de Comisión de Finanzas con la asistencia de los Concejales Ruth Castillo, Orlando Castro, Gonzalo Galilea y con la justificación de don Héctor Avilés, donde se trataron los siguientes temas:

- Modificación Presupuestaria N° 08/2011 de la I. Municipalidad.
- Ordenanza Municipal de Máquinas de Juegos.

Indica en primer lugar que estas reuniones de comisión se realizan de acuerdo a la Ley ya que en el Artículo N° 2 de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades dice " LAS MUNICIPALIDADES ESTARAN CONSTITUIDAS POR EL ALCALDE, QUE SERA SU MAXIMA AUTORIDAD, Y POR EL CONCEJO", esto complementado con el Art. N° 65 letra a) que dice relación con la Aprobación del Presupuesto Municipal y sus Modificaciones, DFL 1-19.704 que determina la creación de un Reglamento Interno donde se crean las Comisiones de trabajo de cada municipio, el Art. N° 92, y el Dictamen N° 38.033 de fecha 13/08/2008 que indica que "NO ES RENUNCIABLE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EL PLAZO DE 5 DIAS HABILES QUE LE PERMITA RESOLVER SOBRE UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA". Todo esto producto que un Concejal hubiera desconocido la función que se cumple en estas Reuniones de Comisión, indica además, que este trabajo se ha efectuado responsablemente desde el inicio de este Concejo Municipal y no es para ser cuestionado.

En consecuencia se propone Aprobar la Modificación Presupuestaría N° 08/2011 de la I. Municipalidad de Paillaco en los siguientes términos:

1. POR MAYORES INGRESOS	\$	13.189
2. POR MENOR GASTOS SE REDUCE	\$	<u>10.500</u>
<u>Total disponibilidades a Suplementar</u>	\$	<u>23.689</u>

Con las disponibilidades anteriores se suplementan los siguientes Items

1. Gastos en Personal	\$	1.340
2. Bienes y servicios de Consumo	\$	9.200
3. Transferencias Corrientes	\$	1.000
4. CxP Iniciativas de Inversión	\$	3.349
5. Cxp Transferencias de Capital	\$	<u>8.800</u>
<u>Total Suplementación</u>	\$	<u>23.689</u>

Luego se analizó y discutió la Ordenanza Municipal sobre Máquinas de Jugo y Azar y/o destreza entregada por el Asesor Jurídico del Municipio don Wladimir Riesco y queda en proceso de ser presentada con sus correcciones y ambientada a nuestra realidad en una

próxima reunión a la Sra Alcaldesa para que continúe su trámite legal. Todo esto en atención al Art N° 65 letra K de la Ley 18.695.

Señala que tiene otro punto vario, que tiene que ver con la entrega del memorándum N° 08 del 2011 donde solicita información de acuerdo al Art. 79, letra h) de la LOCM , que dice relación con un decreto de pago del año 2010 , de fecha 10.08.2010. , el Decreto N°1586, para que sea entregado y respondido por finanzas.

Ante la entrega de una modificación presupuestaria del Departamento de Salud, recuerda que se ha solicitado que cuando se haga entrega de una modificación se haga entrega también del balance de ejecución presupuestaria al 30 de agosto, para poder ver las cantidades que se están suplementando

Señalan que hace unos días atrás todos participaron de una reunión que se efectuó por motivos de la visita del CORE, quiere destacar, que muchas veces no estando dentro de sus funciones, hay funcionarios que se esmeran para que todo resulte como debe ser y este es el caso específico de la secretaria municipal y su equipo, que siempre están esmerándose para que todo resulte bien y la comuna quede bien ante la gente que viene de afuera.-

Recuerda que tiempo atrás se había aprobado por parte de este concejo municipal la compra de un medio de grabación más moderno para la secretaria municipal, lo consulta ya que aun la ve con la radio.

Solicita la posibilidad que la secretaria municipal o el asesor jurídico puedan exponer el reglamento de sala de este concejo, para recordar algunas normas que rigen en las reuniones que al parecer han sido olvidadas.

5.16.- La Alcaldesa hace entrega de Memorándum N° 8 a la encargada de Finanzas para su respuesta.

Solicita el informe complementario para la comisión de finanzas para analizar la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Solicita a la Secretaria Municipal definir quienes trabajaron el día de la visita del CORE, para la instrucción de una anotación de merito.-

5.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que escucho que aun no se finiquita el traspaso del cementerio de Los Lagos a Paillaco, pero si es de suma importancia que se proceda lo antes posible a cortar un árbol que está en el cementerio de Reumen, espera que cuando se finiquite el traspaso se pueda hacer un proyecto para el cierre perimetral y la instalación de agua y luz.

Señala que hace varios meses atrás, porque se lo pidieron de Santiago, pidió el Decreto N° 3153, que se despacho el 30.12.2010, llego el 07.01.2011 y después fue despachado a educación y está durmiendo perdido en alguna parte.-

5.18.- El Sr. Maro Gómez, Director de Educación señala que volvió a solicitarlo a Santiago y está en espera que le llegue una copia.-

Con respecto al cementerio de Reumen, se comenzará a trabajar allí, se comenzará a realizar el saneamiento, pero es importante que se entienda que existen otras prioridades en la comuna antes de presentar un proyecto para reparar el cementerio, ya que se cuenta con FRIL, PMU IRAL y prácticamente se tiene todo comprometido.

5.19.- El Concejal Sr. José Aravena P., presenta los siguientes puntos varios, consulta en que etapa esta la situación de los funcionarios en relación al incremento previsional.

Se refiere a las actividades que se realizaron con motivo de las fiestas patrias, quiere reconocer que la coordinación durante esos días dio como resultado que las actividades resultaran espectaculares.

Consulta en que etapa esta el proyecto de pavimentación de Chapuco a la Betonera.

5.20.- El Sr. Vladimir Riesco, Asesor Jurídico, señala que en cuanto al incremento previsional señala que la causa judicial fue fallada, a favor del municipio, y en este momento la causa está en etapa de ser apelada, aun no se notifica a la Asociación de Funcionarios Municipales para efectos que ellos realicen la apelación.

5.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al director del DAEM haga llegar las felicitaciones a todos los establecimientos educacionales que participaron de los desfiles de fiestas patrias.-

El proyecto de la Betonera informa que tiene entendido que en el mes de octubre debería comenzar la asfaltación.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finaliza la reunión siendo las 18:15 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**RESUMEN DE ACUERDOS DE REUNION ORDINARIA N° 135 DE FECHA 21.09 2011.**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD N° 8 DEL 2011 ,POR UN MONTO DE M\$23.689.-**

**SE ACUERDA LA PRESENTACION DEL PROYECTO “REPOSICION DE LUMINARIAS COMUNA DE PAILLACO” EL CUAL POSTULA A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, (FRIL) AÑO 2011.**

**SE ACUERDA CANCELAR A SERVIU LA SUMA DE \$8.848.000, CORRESPONDIENTE AL APORTE REALIZADO POR EL MUNICIPIO PARA EL PROYECTO, PRESENTADO A ESPACIOS PUBLICOS “MEJORAMIENTO PLAZA REUMEN – PAILLACO”**

**SE ACUERDAN LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONCEJALES.**

- ARCHIVOS REGISTROS EN OFICINA DE CONCEJALES
- ATENCIÓN EN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADOS EN PAILLACO Y EN LOS SECTORES RURALES.
- CLASIFICAR CORRESPONDENCIA A LOS SEÑORES CONCEJALES.

**POR UNANIMIDAD SE MODIFICA EL ACUERDO DE LA REUNIÓN ANTERIOR QUEDANDO:**

**PERMUTAR LOS TERRENOS EN DONDE SE EMPLAZA EL CEMENTERIO DE REUMEN DE PROPIEDAD DE LOS LAGOS, POR DOS COMPUTADORES PORTATILES HP 2 GB 1066 MHZ DISCO DURO R3 SDRAM (1x2 GB) 320 GB 5400 RPM 2,5 PULGADAS BLUETOOTH, WI FI , LAN BROADCOM 4313GN 402.11 B,G 1X1 WI FI ADAPTER SI DVD RW SUPERMULTI DL LIGHT SCRIBE DRIVE, PROCESADOR AMD V SERIES PROCESSOR V140(2.3 GHZ 512 KB L2CACHE), POR UN VALOR TOTAL DE \$ 460.156, Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TX 123 , EPSON, 4 CARTUCHOS DE TINTA, CARTUCHO TINTA NEGRA, 3 CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA, AMARILLO , CABLE USB, ESCANER INCORPORADO POR UN VALOR DE \$36990.-**

**SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES A LA ORDENAZA DE MAQUINAS, QUEDA EN ETAPA DE SU IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN A LA ALCALDESA, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR SU APROBACIÓN Y ENTREGA A LA COMUNIDAD.-**